TESORERÍA MUNICIPAL

TEZONTEPEC DE ALDAMA, HGO.
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

TARJETA PREDIAL

2024 - 2027

No. DE CUENTA	VALOR FISCAL	FECHA DE ALTA
U-00332	$15,000.00	12/02/2025.

NOMBRE: MOTA BAUTISTA JOSE LUIS

DENOMINACION: PREDIO URBANO DENOMINADO SAN BERNARDINO UBICADO EN EL TINACO PRESAS , TEZONTEPEC DE ALDAMA .

DOMICILIO PARA OIR NOTIFICACIONES CERRADA DE VICENTE GUERRERO S/N TECOMATLAN AJACUBA HGO.

SUPERFICIE: 2629.86 M2

ANUALIDAD: 5 UMAS

AÑO	AÑO
IMPUESTO PREDIAL REPUBLICA MEXICANA TEZONTEPEC DE ALDAMA,HGO. 2024-2027	IMPUESTO PREDIAL REPUBLICA MEXICANA TEZONTEPEC DE ALDAMA,HGO. 2024-2027
AÑO	**AÑO**
2026	2027

NOTA: LA REPOCISION DE ESTA TARJETA TIENE UN COSTO DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTES

Escaneado con CamScanner

LIC. VENANCIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO No 7
20 AGO 2016
DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE

11940/2017 (0)
29/06/2017 01:53:55 p.m.
Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Hidalgo

COTEJADO

---------- LIBRO NÚMERO CIENTO TREINTA Y UNO ----------

-------- ESCRITURA NÚMERO DIEZ MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO --------

--- En la ciudad de Tula de Allende, Estado de Hidalgo, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil dieciséis, ante mí, Licenciado ***VENANCIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO SIETE,*** de este Distrito Judicial, hago constar: ----------

---------- ***EL CONTRATO DE DONACIÓN*** ----------

---------- ***CON RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO*** ----------

--- Que celebran de una parte **JOSÉ MOTA GÓMEZ,** como *"la parte donante"*, y de la otra parte **JOSÉ LUÍS MOTA BAUTISTA,** como *"la parte donataria"*, en los términos siguientes:----------

---------- PROTESTA DE LEY ----------

--- Que advertí a los otorgantes de las penas en que incurren los que declaran con falsedad ante un Notario Público, en los términos de los artículos 40 y 108 de la Ley del Notariado y 313 del Código Penal, ambas legislaciones para el Estado de Hidalgo y apercibidos de ello protestan formalmente conducirse con verdad.----------

---------- A N T E C E D E N T E S: ----------

--- I.- Manifiesta LA PARTE DONANTE, que es propietaria en pleno dominio y posesión de ***un predio urbano, denominado "SAN BERNARDINO", ubicado en el Barrio de Presas, municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo,*** el cual adquirió por sucesión testamentaria, promovida en el Juzgado Tercero Civil y Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, expediente número 235/2008, y protocolizada la adjudicación correspondiente bajo la escritura número cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y dos, de fecha cinco de agosto del año dos mil once, otorgada ante el Licenciado César Vieyra Salgado, Notario Adscrito a la Notaría Pública número dos, de este Distrito Judicial, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial de Tula de Allende, Hidalgo, bajo el número **562 quinientos sesenta y dos**, del tomo **tres**, libro **uno**, de la sección **primera**, de fecha **dieciséis de diciembre de dos mil once.** **Inmueble que se encuentra listado con el número 3, de inventario y avalúos** y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 125.00 ciento veinticinco metros, con zanja colorada; AL ORIENTE: 168.00 metros, con carretera México-Progreso; AL SUROESTE: 130.00 metros, con canal Requena; con una superficie de 8,188.00 ocho mil ciento ochenta y ocho metros cuadrados. ----------

--- II.- Que el inmueble de referencia se encuentra al corriente en el pago del impuesto predial, según recibo oficial exhibido, cuenta predial número **U-00332.** ----

--- III.- Que el inmueble objeto de esta operación, se encuentra libre de todo gravamen, limitación de dominio o provisión alguna, según consta en el certificado de libertad de gravamen, que se agrega al apéndice de esta escritura, con el número 1.-

Escaneado con CamScanner

LIC VENANCIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ
NOTARIO PUBLICO No 7
20 AGO 2016
DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HGO.

- - - SÉPTIMA.- Manifiesta la parte donante, que se reserva bienes suficientes para su subsistencia y de que no existen acreedores alimentistas.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- - - OCTAVA.- Declara "LA PARTE DONATARIA", para efectos fiscales: Respecto al Impuesto Sobre la Renta por Adquisición de Bienes, que la presente operación está exenta, en virtud de ser una transmisión de ascendientes a descendientes en línea recta, lo que acredita con la copia certificada del acta número **00712 setecientos doce**, libro **02 dos de nacimientos del año de mil novecientos setenta y tres,** expedida por el Oficial del Registro del Estado Familiar del municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, en fecha veintitrés de febrero del año dos mil dieciséis, que en copia fotostática cotejada por mí el Notario, con dicha copia certificada, agrego al apéndice de este instrumento con el número 2.- -

- - - NOVENA.- Que hice del conocimiento a la parte "donataria", que si durante el presente ejercicio fiscal, sus ingresos provenientes de préstamos, donativos o premios, ya sean en lo individual o en su conjunto, son superiores a $600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), deberá manifestarlo a la autoridad fiscal correspondiente, en la declaración del ejercicio, en términos del segundo y tercer párrafos del artículo noventa de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, ya que en caso contrario se considerarán ingresos omitidos.- -

- - - DÉCIMA.- Los datos personales que se solicitan en este instrumento son tratados por el personal de esta Notaría a efecto de elaborar el instrumento público Notarial que los comparecientes solicitan, por lo tanto no se transfieren a ningún tercero ajeno a esta Notaría, salvo para el cumplimiento de las obligaciones legales. Por lo tanto manifiestan su consentimiento con esta cláusula.- -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **RESERVA DE USUFRUCTO VITALICIO** - - - - - - - - - - - - -

- - - PRIMERA.- **LA PARTE DONANTE, ENAJENA LA NUDA PROPIEDAD respecto de LA ÚLTIMA FRACCIÓN, del predio urbano denominado "SAN BERNARDINO", ubicado en el Barrio de Presas, municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, cuyas medidas y colindancias se especifican en el antecedente IV (cuatro romano) de este instrumento y que se tienen aquí por reproducidas como si a la letra se insertasen, RESERVÁNDOSE EL USUFRUCTO VITALICIO sobre la referida última fracción** - - - - - - - - - - - - - - -

- - - SEGUNDA.- Manifiesta el donatario **JOSÉ LUÍS MOTA BAUTISTA**, que releva al usufructuario señor **JOSÉ MOTA GÓMEZ** de otorgar fianza en virtud de ser su padre.- -

- - - POR SUS GENERALES MANIFESTARON SER:: Llamarse como queda escrito **JOSÉ MOTA GÓMEZ,** de nacionalidad mexicana, originario y vecino de Presas, municipio de Tezontepec de Aldama, Hidalgo, con domicilio en Avenida Morelos número sesenta y ocho, Código Postal 42760, nació el dieciocho de septiembre de mil novecientos treinta y dos, soltero y sin ejercicio lucrativo, con Registro Federal de

COTEJADO

Escaneado con CamScanner

LIC VENANCIO VELÁZQUEZ GONZALEZ
NOTARIO PUBLICO No 7
20 AGO 2016
DISTRITO JUDICIAL DE TULA DE ALLENDE HGO

- - - *CON LA LETRA "A" AGREGO AL APÉNDICE* **TRASLADO DE DOMINIO.-** OBSERVACIONES Con esta fecha y con el recibo oficial No. 36092, quedó hecho el cargo por la cantidad de $200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de dos certificados y tarjeta predial. Tezontepec de Aldama Hgo. 20 de Agosto de 2016. Un sello de Impuesto Predial de Tezontepec de Aldama Hgo. y una firma ilegible .- -

- - - *CON LA LETRA "B" AGREGO AL APÉNDICE* **CERTIFICADO DE VALOR FISCAL.-** ... CERTIFICA que el C. **JOSÉ LUÍS MOTA BAUTISTA** se ha inscrito en el padrón de la propiedad Urbano, ... como propietario de **LA ÚLTIMA FRACCIÓN** del predio urbano denominado "SAN BERNARDINO" ubicado en el Barrio de Presas de este municipio, con adición **U-00332** y un valor fiscal de **$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)** que adquirió por donación pura y simple con reserva de usufructo vitalicio... Dos sellos de Impuesto Predial de Tezontepec de Aldama Hgo. y dos firmas ilegibles.- -

- - - ES PRIMER TESTIMONIO, SACADO FIELMENTE DE SUS ORIGINALES AL PRINCIPIO MENCIONADOS Y SE EXPIDE AL C. ***JOSÉ LUÍS MOTA BAUTISTA*** COMO TÍTULO DE PROPIEDAD Y DE DOMINIO SOBRE EL INMUEBLE DE QUE SE TRATA. VA EN TRES FOJAS ÚTILES, COTEJADAS, CORREGIDAS, SELLADAS Y FIRMADAS. EN LA CIUDAD DE TULA DE ALLENDE, ESTADO DE HIDALGO A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.- DOY FE.- -

EL C. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO SIETE
LIC. VENANCIO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ.

VVG/gat*msls

COTEJADO

REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TULA DE ALLENDE

Escaneado con CamScanner